



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

José Manuel Felgueres Abad, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Piensa rectificar el gobierno cambiando la ubicación de la estación depuradora proyectada en Trevías o piensa mantener este emplazamiento pese al unánime rechazo social que ha generado?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Ante la gran alarma social generada por la posible ubicación de la estación depuradora de Trevías en el concejo de Valdés

Palacio de la Junta General, 25 de marzo de 2026

José Manuel Felgueres Abad